

## EL SURGIMIENTO DE UN CAMPESINADO CRIOLLO: LA PRODUCCION TABACALERA EN LA ESPAÑOLA, 1500-1870

Michiel Baud

*"Se a entendido que a dibersas partes de esas yslas de Barlovento acuden de ordinario muchos navios de rebeldes olandeses, yngleses y franceses a rescatar tavaco de que ay grande abundancia..."* (Real Cédula, 1606).<sup>1</sup>

### Introducción

El análisis del campesinado dominicano debe comenzar con el período de la colonia española. En ese período de la historia encontramos las bases de la sociedad rural moderna en la República Dominicana. Luego que la incursión española aniquilara la población nativa de la isla durante las primeras décadas del siglo dieciséis, los colonizadores españoles se enfrentaron a la enorme tarea de crear una nueva sociedad. Lejos de construirla mediante un proceso premeditado y consciente, la sociedad que surgió en La Española fue el resultado de una curiosa mezcla de ideología colonial, decisiones *ad hoc* por parte de funcionarios públicos e iniciativas locales multiformes.<sup>2</sup>

Es una paradoja del colonialismo español que, a pesar de su ideología centralista, existiera una gran actividad "fronteriza" marginal. Hasta podría decirse que la realidad colonial fue más determinada por los colonos individuales que impulsaron la

<sup>1</sup> El Rey al Presidente y oidores de mi Real Audiencia de la Ysla Española. 26-8-1606 (En margen: 'VM proibe el sembrar tabaco en la Ysla Española por tiempo de diez años'), en: Archivo General de Indias: Santo Domingo 869. Ysla Española de Oficio. Desde 1605 hasta 1609. Libro G5. Debo esta cita a Raymundo González.

<sup>2</sup> Ver. para este primer período: C.O. Sauer. *The Early Spanish Main*, Berkeley-Los Angeles, U. P. of California, 1966.

frontera agrícola y colonial que por el centralismo imperial. Hasta en los pequeños territorios, como es el caso de las islas del Caribe, esta paradoja es claramente visible. Angel Quintero Rivera ha enfatizado la "dicotomía urbana-rural" como una característica esencial de la historia de Puerto Rico. La población rural en el interior de la isla creó una economía campesina en desafío al gobierno central.<sup>3</sup> En La Española, actualmente República Dominicana, existió una situación similar. La prominencia administrativa de Santo Domingo no pudo evitar que surgiera una floreciente economía de campesinos productores en el valle norteño del Cibao.

El contraste entre la ciudad y el campo, entre el Estado y los productores agrícolas, es indispensable para comprender la historia política y geográfica de las regiones envueltas y arroja una claridad especial sobre los lazos entre las colonias españolas y el mercado mundial. Mientras prevaleció una ideología urbana de control absoluto y centralización mercantil, existieron focos de producción y comercio ilegal en todos los lugares del enorme imperio colonial. En el área del Caribe, el tabaco fue un elemento crucial en la producción agrícola que se desarrolló al margen de la autoridad del sistema colonial español. El tabaco, fácil de sembrar mediante técnicas aprendidas de la población nativa y de rápida maduración, muy pronto se convirtió en un cultivo favorito, aunque ilegal. Como tal, jugó un papel importante en las incursiones de los bucaneros holandeses y franceses en el territorio español.

La corona española hizo todo cuanto pudo por erradicar este comercio ilícito y hasta llegó a forzar la reubicación de la población rural. El resultado fueron las llamadas "despoblaciones" o "devastaciones" durante la primera década del siglo XVII. A la larga, estas medidas fracasaron y las autoridades coloniales trataron de incorporar el sector tabacalero al sistema mercantil español. Esto tuvo un mediano

---

<sup>3</sup> Angel G. Quintero Rivera, "The rural-urban dichotomy in the formation of Puerto Rico's cultural identity", *Nieuwe West-Indische Gids-New Indian Guide*, 61, 3-4, 1987, pp. 127-144, especialmente p. 130.

éxito en Cuba, pero en La Española el tabaco permaneció como un cultivo de pequeños propietarios independientes quienes resistieron la intervención del Estado hasta bien entrado el siglo XIX.

Este capítulo trata de explorar ciertos aspectos de esta contraeconomía basada en el cultivo del tabaco por un campesinado semi-autónomo. Sin negar la influencia del creciente capitalismo mercantil en los siglos XVII y XVIII, enfatizará la dinámica del cambio económico a nivel regional.

## El sistema colonial de La Española

El cultivo de la caña de azúcar con mano de obra esclava tenía el propósito de convertir a La Española en la segunda colonia azucarera después de las Islas Canarias. La primera plantación se estableció en 1515.<sup>4</sup> En 1520, ya funcionaban seis trapiches y en construcción ya habían cuarenta ingenios, o trapiches movidos por agua.<sup>5</sup> El cultivo de la caña de azúcar produjo una considerable actividad económica en la isla y generó riquezas a muchos colonos españoles. Como resultado de este desarrollo, la importación de esclavos se aceleró rápidamente a partir de 1520 y Echagoian menciona que unos 20,000 esclavos trabajaban en la isla en 1568.<sup>6</sup> En la década de 1530, la isla contaba con un total de 34 molinos que producían azúcar y melaza y en 1568 no era raro encontrar plantaciones que tuvieran entre 150 y 200 esclavos. Si le creemos a Ratekin, las plantaciones más grandes tenían hasta 500 esclavos, un número sorprendente para la época.<sup>7</sup> Los azucareros de la isla estaban estrechamente relacionados con las autoridades públicas y

<sup>4</sup> Juan Bosch, *Composición social dominicana. Historia e interpretación*, Santo Domingo: Alfa y Omega, 1979 (10a edición); p. 23.

<sup>5</sup> Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo*, Santiago: UCMM, 1976 (2), pp. 72-3.

<sup>6</sup> Lic. Echagoian, "Relación de la Isla Española (1568)", en *Relaciones históricas de Santo Domingo* (3 tomos), Rodríguez Demorizi, E. (ed.), Ciudad Trujillo, Ed. Montalvo, 1942-57, tomo I, pp. 125-46, especialmente p. 131.

<sup>7</sup> M. Ratekin, "The Early Sugar Industry in Española", *HAHR*, XXXIV, 1, 1954, pp. 1-19, p. 13 (traducido en: *Estudios Sociales*, XXVII, 97, julio-sept. 1994).

religiosas. Los servidores públicos y las congregaciones religiosas fungían como compradores de productos azucareros y eran propietarios de plantaciones azucareras. La mayoría de los funcionarios coloniales tenían negocios privados y existía una estrecha relación entre las funciones públicas y privadas.

Sin embargo, la débil base de la economía azucarera colonial salió a relucir en la década de 1570 cuando el comercio con España sufrió un agudo descenso. El descubrimiento y la conquista del continente suramericano en el siglo XVI provocó un cambio decisivo en la estructura del imperio colonial español. Las islas del Caribe perdieron su posición central y gradualmente dejaron de ser el centro de la expansión colonial española. A veces pasaban dos años sin que un galeón arribara al puerto de Santo Domingo.<sup>8</sup> Estos hechos fueron desastrosos para la economía azucarera de La Española que dependía totalmente del mercado español. La mayoría de las plantaciones azucareras estaban muy endeudadas. Para sobrevivir, muchos cosecheros se vieron obligados a tomar préstamos con comerciantes ricos (y a veces de la Iglesia) con altísimas tasas de interés.<sup>9</sup> Al mismo tiempo, aumentaba la competencia del azúcar de origen español (de Andalucía).<sup>10</sup> Los empresarios más ricos y visionarios dejaron las islas del Caribe para ir a las

---

<sup>8</sup> H. Chaunu y P. Chaunu, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650* (8 vols.), Paris, Armand Colin/SEVPEN, 1955-59, Vol. I, pp. 497-503. La situación se empeoró cuando en las últimas décadas del siglo XVII aumentó el tamaño de las embarcaciones españolas y los puertos de La Española y Puerto Rico resultaron muy pequeños o poco profundos para recibirlos. Fernando Picó, *Historia General de Puerto Rico*, Río Piedras, Huracán, 1986, pp. 75-6. Pérez llama a este proceso una 'redirección del imperio', que en Cuba llevó a la marginalización de la provincia de Oriente: Louis A. Pérez Jr., *Cuba Between Reform and Revolution*, Oxford, Oxford UP, 1988, pp. 27-28.

<sup>9</sup> Oviedo señala que en la década de 1530 la expansión de la economía azucarera ya estaba amenazada por el poco espacio de carga disponible; cf. Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, 524.

<sup>10</sup> Carlos E. Deive, *La Esclavitud del Negro en Santo Domingo* (2 vols.), Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, Vol. 1, p. 92.

prometedoras posesiones españolas en el continente.<sup>11</sup> En 1574, en La Española solamente quedaban 800 familias con unas 4,000 personas.<sup>12</sup>

El problema de la economía colonial en La Española se vio seriamente agravado por el expansionismo de la Europa noroccidental en el Caribe. Aunque los holandeses intentaron establecer un comercio legítimo, el sector mercantil español forzó a los holandeses, franceses e ingleses a practicar el contrabando y la piratería. Gran parte del transporte en Santo Domingo era realizado en pequeñas embarcaciones. Estas eran presa fácil para los barcos piratas que a finales del siglo XVI comenzaron a incursionar en los territorios españoles.<sup>13</sup> En 1595, Diego de Ibarra, tesorero de Santo Domingo, informó:

“Durante los últimos cuatro años (...) los corsarios son tan numerosos y asiduos que nuestros puertos parecen los de sus propios países. (...) Ningún barco procedente del exterior puede escapárseles; y los que salen tampoco pueden atravesarlos”.<sup>14</sup>

Sin embargo, estos señalamientos estaban cargados de ideología. La mayor amenaza para el imperio colonial español no era tanto la piratería sino el contrabando. La Madre Patria no podía proveer a su colonia de La Española ni importaba los productos agrarios necesarios. Por tanto, no es sorprendente que los contrabandistas europeos encontraran un ávido mercado en Santo Domingo. El

<sup>11</sup> Karen Spalding cita a las autoridades dominicanas de 1570: “con las enormes noticias sobre las riquezas del Perú, apenas podemos parar a la gente de esta isla y mucho menos a las de las áreas cercanas (...) porque todos están entusiasmados con los planes de ir a esa tierra”, en: Karen Spalding, *Huarochirí: A Spanish Society Under Inca and Spanish Rule*, Stanford, Stanford UP, 1984, p. 19.

<sup>12</sup> Frank Peña Pérez, *Antonio Osorio. Monopolio, Contrabando y Despoblación*, Santiago, UCMM, 1980, pp. 72-3.

<sup>13</sup> El primer viaje de Sir Francis Drake fue en el año de 1572. Ver J.H. Parry y P. Sherlock, *A Short History of the West Indies*, London-Basingstoke, MacMillan, 1971 (3), pp.39ss y Keith R. Andrews, *The Spanish Caribbean. Trade and Plunder, 1530-1630*, New Haven-London, Yale UP, 1978, pp. 134 ss.

<sup>14</sup> Citado en Andrews, *Spanish Caribbean*, 168.

contrabando era la única opción de la población nativa de la isla. El capitán inglés, John Hawkins, puede considerarse como el fundador de este exitoso comercio. Realizó cuatro viajes a La Española en el período de 1562 a 1568 llevando telas y mercancías en general desde Inglaterra y esclavos de Africa occidental. Hacía negocios con los comerciantes de las ciudades norteñas de La Isabela, Monte Cristi y Puerto Plata. Durante el curso de este comercio estrictamente ilegal, llegó a pagar impuestos a las autoridades locales, aparentemente con el deseo de convencer al gobierno español de las ventajas del comercio legal.<sup>15</sup> Aunque la corona española ni siquiera llegó a considerar el otorgamiento de permisos para tal intromisión imperdonable en su monopolio, los habitantes de la isla no dudaron en aprovecharse de esta oportunidad para evadir la lenta e ineficiente estructura mercantil española. Especialmente en el interior, el comercio ilegal prosperó tal y como sucedió en la provincia de Oriente en Cuba. En 1577 el contrabando ya se había convertido en "una verdadera tradición".<sup>16</sup>

En los años de 1590, los holandeses tenían unos veinte barcos que comerciaban exclusivamente con Cuba y Santo Domingo.<sup>17</sup> La parte norte de la isla se aprovechó especialmente de este comercio y nos tienta a concordar con Frank Peña Pérez cuando escribe:

"En 1590 la actividad comercial más importante de la Isla era el contrabando y por eso las principales riquezas se fueron trasladando hacia la banda noroeste, zona donde estaban los puertos más activos en lo que respecta al trato con los comerciantes extranjeros".

---

<sup>15</sup> Parry-Sherlock, *A Short History*, 34.

<sup>16</sup> Peña Pérez, *Osorio*, 76. Para la situación cubana: Pérez, *Cuba*, 38-41.

<sup>17</sup> C. Ch. Goslinga, *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*, Assen, Van Gorcum, 1971, p. 55. *Séville et l'Atlantique* de Chaunu, muestra cómo el uso exclusivo de los recursos españoles conduce a subestimar el comercio contrabandista.

El concluye que "el contrabando benefició a los habitantes del interior de la isla, mientras que simultáneamente perjudicó a la ciudad de Santo Domingo".<sup>18</sup>

Este próspero comercio contrabandista gradualmente minó la importancia económica que tenía la producción azucarera, aumentando la de la cría de ganado. Los cueros y las provisiones eran las mercancías predilectas de los *bucaneros*, quienes exploraban las regiones escasamente habitadas de las costas norte y oeste de la isla. Los valles del oeste, situados alrededor de San Juan de la Maguana, y la extensa región alrededor de Monte Cristi cayeron bajo el dominio de los *hateros*, quienes vivían del comercio ilegal con los piratas franceses y holandeses. Cuando se tenían noticias de que un barco había anclado cerca de la costa norte, los caminos vecinales se llenaban de mulas, ganado y *carretas* que llevaban mercancías provenientes de 40 millas a la redonda.<sup>19</sup>

### El tabaco y las "despoblaciones"

En todo el Caribe, los hacendados nativos comenzaron a cultivar tabaco durante las últimas décadas del siglo dieciseis. Los centros de producción eran Cuba y, sobre todo, la costa norte de Venezuela, donde se producía y vendía una cantidad considerable de tabaco. La demanda de tabaco en Europa crecía rápidamente a fines del siglo dieciseis y los comerciantes holandeses, ingleses y franceses eran buenos compradores. El contrabando comenzó a desarrollarse hasta alcanzar toda la costa atlántica de América.<sup>20</sup> De esta forma, el tabaco se convirtió en un vehículo importante de la penetración de los países noroccidentales de Europa en el territorio colonial español.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Peña Pérez, *Osorio*, 93-94.

<sup>19</sup> Peña Pérez, *Osorio*, 76.

<sup>20</sup> Andrews, *Spanish Caribbean*, 225-6. También: Engel Sluiter, "Dutch-Spanish Rivalry in the Caribbean Area, 1594-1609", *HAHR*, XXVIII, 2, mayo 1948, pp. 165-196.

<sup>21</sup> El gobernador de Caracas escribió en 1607 a la Corona Española: "El tabaco ha sido uno de los factores principales para que en estas costas haya tal frecuencia de piratas". Citado en: Andrews, *Spanish Caribbean*, 228.

Mientras el sector azucarero en la parte sur de La Española declinaba y la cría de ganado se convertía en la actividad principal del resto del país, la agricultura a pequeña escala se desarrollaba alrededor de Santiago-La Vega, en el llamado Valle de La Vega Real. Junto con el cultivo de productos alimenticios, los pequeños productores comenzaron a sembrar tabaco. Parte de esta producción agrícola era consumida dentro de la región, pero una parte era vendida a los barcos que frecuentaban la costa norte. Rápidamente, el tabaco se convirtió en uno de los cultivos predilectos de los pobladores del norte. Desafortunadamente, las fuentes sobre los productores de tabaco son muy escasas y las informaciones que ofrecen son muy limitadas, pero debemos asumir que el cultivo del tabaco ya había adquirido cierta importancia a finales del siglo dieciseis.<sup>22</sup>

En los siglos dieciseis y diecisiete, cuando se desarrolló la producción tabacalera a la sombra del control mercantil español (y a menudo en su contra), su cultivo se convirtió en el preferido de la población española criolla. Fueron los blancos empobrecidos y los negros quienes gradualmente integraron el tabaco a su agricultura de subsistencia y comenzaron su comercialización. La *memoria* del Cabildo de Santo Domingo, que no estaba de acuerdo con la despoblación de los territorios del norte y del oeste, describía a la población productora de tabaco del Cibao como "gente común": blancos pobres, mestizos, mulatos y negros.<sup>23</sup> Estos cultivaban tabaco para su uso personal y vendían parte de la producción para cubrir los gastos inevitables que tenían que hacer. Es interesante notar que en el siglo diecisiete varios religiosos importantes exportaban tabaco a España, el cual habían recibido como prebenda.<sup>24</sup> En una economía donde el circulante era muy limitado, un cultivo de fácil manejo como el tabaco permitía a la población

<sup>22</sup> J. Gil Bermejo García, *La Española; Anotaciones Históricas (1600-1650)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, p. 71.

<sup>23</sup> Sluiter, *Dutch-Spanish Rivalry*, 187.

<sup>24</sup> Gil-Bermejo, *La Española*, 154-5.

agraria pobre cubrir sus obligaciones cívicas y religiosas y sus necesidades básicas.<sup>25</sup>

El problema, por supuesto, era que la exportación de tabaco no estaba autorizada. La corona no permitía la comercialización a menos que fuera bajo su control, y estaba dispuesta a tomar medidas radicales para evitarla. En 1604 la corona española decidió desalojar a los habitantes de la parte noroeste de La Española, lo que se conoce como las *despoblaciones*, que ocurrieron entre los años de 1605-1606. Bajo la dirección del gobernador Osorio, se quemaron los pueblos y las familias fueron forzadas a trasladarse hacia nuevos asentamientos en las regiones centro y este del país.<sup>26</sup> La Real Cédula de 1606 prohibió todo cultivo de tabaco en las posesiones caribeñas durante 10 años, por lo menos.<sup>27</sup>

El Cabildo de Santo Domingo protestó inmediatamente contra esta prohibición porque, según esta institución, muchas personas dependían del cultivo del tabaco para su "sustento y conservación".<sup>28</sup> Los miembros del Cabildo de la Catedral también se opusieron a la Real Cédula de 1606 señalando la importancia económica del tabaco. Para muchos de los habitantes era el principal medio de subsistencia en la empobrecida colonia. Además se refirieron al ingreso que generaba este cultivo para el Estado y la Iglesia. Esta última recibía más de 1000 ducados anualmente provenientes de la venta de tabaco. El argumento final contra la prohibición fue el gran consumo de tabaco por parte de los esclavos africanos quienes podían tornarse inquietos cuando

<sup>25</sup> En Costa Rica sucedió lo mismo con el cacao. Ver: M.A. Seligson, *Peasants of Costa Rica and the Development of Agrarian Capitalism*, Madison, UP of Wisconsin, 1980, p. 17.

<sup>26</sup> Para este episodio, Peña Pérez, *Antonio Osorio*.

<sup>27</sup> Peña Pérez, *Osorio*, 165. Américo Lugo, *Historia de Santo Domingo. Desde el 1556 hasta 1608*, Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1952 (orig. 1938), p. 109. Esta prohibición se extendía también a Venezuela y las otras islas de Barlovento; cf. Andrews, *Spanish Caribbean*, 228. Ver también la nota 1 de este capítulo.

<sup>28</sup> Citado en Frank Peña Pérez, *Cien Años de Miseria en Santo Domingo, 1600-1700*, Santo Domingo, UNAPEC, [1986], p.149

se acabara su provisión de tabaco.<sup>29</sup> Este mismo argumento fue utilizado por el gobernador de Caracas quien se quejó de que los esclavos pescadores de perlas en Margarita apenas trabajaban cuando no tenían tabaco.<sup>30</sup>

Este episodio muestra hasta qué extremos estaba dispuesta a llegar la corona española a fin de proteger su monopolio. Tal y como sucedió en otros lugares del imperio español, la política imperialista de la corona sacrificó el potencial desarrollo de sus colonias en su empeño por mantener un gobierno centralizado y una estructura comercial monopolista.<sup>31</sup>

### El sector tabacalero en el siglo diecisiete

No es sorprendente que la prohibición de cultivar tabaco en La Española apenas tuviera éxito. Si alguna vez se interrumpió dicho cultivo fue durante un período de tiempo muy corto. Probablemente, como resultado de las protestas, los oficiales coloniales permitieron la exportación legal de tabaco hacia España. En 1612 ya Santo Domingo había comenzado a exportar tabaco a Sevilla nuevamente. Las exportaciones registradas alcanzaron la cantidad de 322.757 libras en el período 1612-1614. La producción probablemente fue mucho mayor, tomando en cuenta la llegada de barcos no registrados a España y el contrabando continuo.<sup>32</sup> La prohibición de 1606 fue anulada en 1614, aunque seguía vigente la cláusula de que todo el tabaco tenía que ser embarcado hacia España. Las *despoblaciones* tuvieron mayores consecuencias para la isla. Mucho se ha hablado sobre la debilidad e ineficiencia de la política colonial española del siglo diecisiete, pero en ocasiones específicas, España

---

<sup>29</sup> Gil-Bermejo, *La Española*, 71-72.

<sup>30</sup> Goslinga, *The Dutch in the Caribbean, 1580-1680*, 83.

<sup>31</sup> Sluiter, *Dutch-Spanish Rivalry, 165-196*.

<sup>32</sup> Gil-Bermejo, *La Española*, 71-2.

podía influir decisivamente en el destino histórico de sus colonias.<sup>33</sup>

Aunque las despoblaciones fueron la última consecuencia de un débil colonialismo, tuvieron una influencia profunda en el futuro de la isla. El establecimiento de *bucaneros* europeos en las regiones despobladas de la isla y la fundación de la colonia francesa de Saint-Domingue fueron los resultados evidentes de las despoblaciones. En ese mismo proceso, los bucaneros franceses y holandeses se hicieron cargo de parte de la producción tabacalera. En 1630, ya poseían varias granjas tabacaleras.<sup>34</sup> En Tortuga y Samaná se cultivaba tabaco ilegalmente. En un período posterior, el tabaco se convirtió en el primer producto de exportación de los colonos franceses en la parte occidental de La Española. En 1678 se exportaron alrededor de dos millones de libras hacia Francia.<sup>35</sup> La producción creció tanto que el mercado francés ya no podía absorberla. En consecuencia, la baja en los precios indujo a muchos cultivadores franceses a buscar otros productos de exportación más rentables y el tabaco rápidamente perdió su posición privilegiada en la colonia francesa, que fue sustituido por el azúcar y el café.<sup>36</sup>

En un sentido más amplio, las despoblaciones fueron una de las causas de la parálisis económica y social de la colonia española durante los siglos diecisiete y dieciocho. Causaron "cien años de miseria", como Peña Pérez ha titulado su libro sobre la colonia en el siglo diecisiete. La pobreza en Santo Domingo era tan grande que en 1670, Francisco Gutiérrez, el

<sup>33</sup> Solamente tenemos que recordar el destino del galeón de Manila en este aspecto. Ver W.L. Schurz, *The Manila Galleon*. New York. Dutton, 1959 (orig. 1939). Braudel escribe: "Es común ridiculizar las leyes de las Indias (...), es decir, la ilusión de que los Reyes Católicos ejercieron autoridad real alguna del otro lado del Atlántico. Estoy de acuerdo en que no siempre se salieron con la suya en estos países lejanos. Pero la realeza si pudo lograr ciertos objetivos...". F. Braudel, *Civilization & Capitalism* (3 vols.), London, Fontana, 1974-84, Vol. 2: "The Wheels of Commerce", p. 176.

<sup>34</sup> M.R. Sevilla Soler, *Santo Domingo: Tierra de Frontera (1750-1800)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1980, p. 91.

<sup>35</sup> Peña Pérez, *Cien años de miseria*, 115.

<sup>36</sup> Moya Pons, *Historia colonial*, 187 y 189.

arzobispo designado, rehusó aceptar el cargo en la isla.<sup>37</sup> Algunas personas escaparon de la miseria a bordo de barcos piratas holandeses e ingleses.<sup>38</sup> La población disminuyó a un nivel sin precedentes. La vida en la colonia se hizo muy precaria pues solo unos cuantos funcionarios españoles y hacendados podían mantener sus costumbres europeas y consumir vinos y harina importados. La mayor parte de los moradores se acostumbraron a los comestibles locales: yuca, batatas, plátanos, y a la carne del ganado cimarrón.

Los habitantes negros, mulatos y blancos de la isla abandonaron la ciudad capital. La falta de empleos urbanos los condujo hacia el interior donde llevaban una existencia precaria y practicaban una agricultura primitiva.<sup>39</sup> Los pocos productos de exportación que encontraban mercado en España como el azúcar, el gengibre, y algo de tabaco, apenas podían ser embarcados por la ausencia de barcos. El jengibre a menudo llegaba a Sevilla dañado por los grandes retrasos.<sup>40</sup> Cuando el tabaco estaba seco era fácil de mantener por largos períodos de tiempo y, por tanto, era un cultivo preferido por los habitantes rurales.

## La llegada de los franceses

Es una paradoja histórica que la última prueba del fracaso de España como país colonizador, es decir, el establecimiento de una colonia francesa en la parte occidental de la isla, fuera la salvación de la colonia española de La Española. El comercio con los colonos franceses que se inició como una secuencia lógica del comercio contrabandista tradicional, rápidamente se convirtió en un pilar importante de la

<sup>37</sup> Peña Pérez, *Cien años de miseria*, 186.

<sup>38</sup> Andrews, *Spanish Caribbean*, 196.

<sup>39</sup> Peña Pérez considera la segunda mitad del siglo diecisiete como “[el punto más alto de la ruralización de la cultura]”. Peña Pérez, *Cien años de miseria*, 183. Para Puerto Rico, Quintero Rivera habla sobre una sociedad de ‘contra-plantación’. Quintero Rivera: *The rural-urban dichotomy*, 127-144. Ver también J. Steward et al., *The People of Puerto Rico*, Urbana, UP of Illinois, 1956, p. 38.

<sup>40</sup> Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, VI, 542.

economía dominicana. Cuatro años después del Tratado de Ryswick (1697) mediante el cual España cedió la parte occidental de la isla a Francia, la parte francesa de la isla ya tenía 35 ingenios azucareros, mientras que otros 25 estaban en construcción.<sup>41</sup> En 1717 se contaban unas 100 plantaciones azucareras en la colonia. Para 1754 esta cifra había aumentado a 539 y en 1789, existían más de 800 plantaciones que producían 143 millones de libras de azúcar.<sup>42</sup> Esto ofrecía a los agricultores y ganaderos españoles de la parte oriental de la isla, especialmente a aquellos que vivían cerca de Santiago, un nuevo y prometedor mercado para sus productos.<sup>43</sup> Cuando las monarquías española y francesa se aliaron durante la Guerra de Sucesión española, el comercio ilegal ganó cierta respetabilidad. La población de la colonia española también estaba creciendo rápidamente. Los escasos 10,000 habitantes que vivían en la isla en 1700 habían aumentado a 70,000 en 1770 y pasaban de 100,000 en 1780.<sup>44</sup>

La exportación de grandes cantidades de ganado salvaje continuaba siendo la actividad más importante, pero el cultivo del tabaco continuó su expansión constante en la parte norte de la isla. Las autoridades españolas estaban repoblando esta parte del país en su esfuerzo por parar la penetración francesa en el Valle del Cibao. Nuevamente, el tabaco se convirtió en el cultivo predilecto de los productores que lo sembraban junto con otros frutos. La principal área productora era la región de Santiago-La Vega donde, en la década de 1680, "la producción era suficiente para satisfacer las necesidades de

---

<sup>41</sup> Carlos E. Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo* (2 tomos), Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1980, I, p. 134.

<sup>42</sup> M.R. Trouillot, "Motion in the System: Coffee, Color and Slavery in Eighteenth Century Saint-Domingue", *Review*, V, 3, Winter 1982, pp. 331-388, esp. 335-6.

<sup>43</sup> Ruben Silié, *Economía, esclavitud y población. Ensayos de interpretación histórica del Santo Domingo español en el siglo XVIII*, Santo Domingo, Taller, 1976, pp. 38-46.

<sup>44</sup> Frank Moya Pons, "Nuevas consideraciones sobre la historia de la población dominicana: curvas, tasas y problemas", *Eme Eme. Estudios Dominicanos*, III, 15, Nov.-Dic. 1974, pp. 3-28.

la Isla".<sup>45</sup> En la región fronteriza también se cultivaba tabaco, en parte para satisfacer la demanda local y en parte para exportar a la parte francesa de la isla.<sup>46</sup> Durante este período la producción no era muy alta y apenas satisfacía el consumo interno. En 1687 se informó que "el tabaco no se exportaba y solamente se producía para el consumo de la isla".<sup>47</sup> Deive sugiere que la expansión real del cultivo del tabaco durante este período fue impedida por la escasez de esclavos.<sup>48</sup> Quizás debamos decir, en otras palabras, que la escasez de mano de obra impidió el cultivo comercial, a gran escala, del tabaco. Hasta que este problema no fue resuelto, el tabaco siguió siendo un cultivo campesino, que se sembraba con otros frutos tales como la yuca, las habichuelas y el maíz.

El tabaco era cultivado en pequeña escala e irregularmente. Formaba parte integral de la economía de guerra que dominó el Cibao hasta bien entrado el siglo dieciocho. La región occidental de Santiago era virtualmente tierra de nadie donde las tropas francesas y españolas incursionaban de manera irregular. La guerra creaba el caos pero también brindaba oportunidades comerciales. La escasa población de esta región siempre había vivido al borde de una neutralidad pragmática y permanentemente estaba involucrada en actividades económicas semi-ilegales.

Para fines del siglo diecisiete ya no se cultivaba tabaco en la colonia francesa. Los hacendados franceses solo estaban interesados en productos de exportación rentables, tales como azúcar, café, cacao y añil. El Cibao se convirtió en el principal suplidor del tabaco que consumían los habitantes de la colonia francesa. El andullo dominicano, un tabaco enrollado y presionado, se hizo famoso durante este período y era consumido con avidez en las plantaciones francesas. En 1785, el observador dominicano, Sánchez Valverde, escribió:

<sup>45</sup> Gobernador Andres de Robles Caballero, citado en Peña Pérez, *Cien años de miseria*, 195.

<sup>46</sup> Moya Pons, *Historia colonial*, 209-11.

<sup>47</sup> G. Semillán Campusano, citado en Peña Pérez, *Cien años de miseria*, 196.

<sup>48</sup> Deive, *La esclavitud*, I, 137.

"Nuestros andullos o garrotos de Tabaco son lo más apreciados de los franceses (...). Esta introducción clandestina ha sido uno de los mas fuertes comercios con que ha subsistido nuestra Colonia en su mayor decadencia".<sup>49</sup>

La economía cibaëña mantuvo su propia dinámica, la cual escapaba del control de las autoridades coloniales. Muchos esclavos de la colonia francesa fueron importados por el puerto español de Monte Cristi, convirtiéndose esta ciudad porteña en un centro de mucha actividad durante la segunda mitad del siglo dieciocho. A pesar de las diversas guerras entre las potencias españolas, la ciudad era centro de reunión para comerciantes franceses, holandeses y españoles. Durante este período, a veces habían más de cien barcos anclados en el puerto.<sup>50</sup> La posición de Monte Cristi también adquirió más importancia por ser el centro del comercio entre el Valle del Cibao y las plantaciones francesas.

La dinámica incontrolable de este comercio se muestra en el hecho importante de que los tres gobiernos involucrados mostraban un visible desagrado con respecto a este floreciente comercio. Los ingleses hablaban sobre el "tráfico pernicioso".<sup>51</sup> Las autoridades francesas se quejaban sobre "el resentimiento de los colonos franceses hacia los comerciantes franceses" y hasta intentaron la rebelión de los *petit-blancs* en un intento por suprimir este comercio.<sup>52</sup> Como ya hemos visto, el gobierno español trataba

<sup>49</sup> A. Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, Santo Domingo, Ed. Nacional, 1971 (orig. 1785), p. 185. También: M.L. Moreau de Saint-Méry, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944 (orig. 1797), p. 98. Dicho autor agrega: "porque mezclado con otros tabacos, les cornunica su calidad por el vigor de su savia".

<sup>50</sup> Bosch, *Composición Social*, 94; Peggy K. Liss, *Atlantic Empires, the Network of Trade and Revolution, 1713-1826*. Baltimore/London: Johns Hopkins UP, 1983; pp. 30/31.

<sup>51</sup> Bosch, *Composición social*, 94.

<sup>52</sup> C. Frostin, *Les révoltes blanches à Saint-Domingue aux XVIIe et XVIIIe siècle (Haïti avant 1789)*, Paris, L'École, 1975, pp. 288-9 y passim.

desesperadamente de obtener el control del comercio fronterizo y disminuir la pérdida de impuestos aduanales.

## Recuperación económica

El modesto auge experimentado por la economía de Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo dieciocho fue el resultado parcial de las reformas de los Borbones. El estado español adquirió nueva vitalidad bajo la dirección del rey Carlos III (1759-88) y trató de dirigir los asuntos de sus colonias americanas con una nueva determinación. Los efectos de la economía de Saint-Domingue y la liberalización del comercio español a partir de 1765 estimularon nuevas inversiones y provocaron un moderado optimismo en los círculos empresariales *criollos*.<sup>53</sup>

La nueva política económica delineada por Carlos III y sus asesores siguió dos líneas diferentes aunque no siempre armónicas. Por un lado, se alivió un poco el oneroso monopolio mercantil. Las islas del Caribe español fueron las primeras en aprovecharse de este cambio de visión. En 1765 se decretó que el comercio ejercido por las "islas de Barlovento" sería libre comercio. Los comerciantes de estas islas podían establecer relaciones comerciales directas con un número limitado de puertos españoles.<sup>54</sup> Muchas limitaciones, por supuesto, quedaron vigentes. Fisher, irónicamente, las llamó una libertad "estrictamente limitada".<sup>55</sup> Sin embargo, por primera vez en su historia colonial, a las islas del Caribe se les permitió participar en actividades comerciales sin el problemático tutelaje de los comerciantes españoles y de los funcionarios públicos.

---

<sup>53</sup> Comparar A. Gutiérrez Escudero, *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1985, pp. 108-11.

<sup>54</sup> J. Muñoz Pérez, "La publicación del reglamento de comercio libre de Indias, de 1778", *Anuario de Estudios Americanos*, 4, 1947, pp. 615-664.

<sup>55</sup> John Fisher, "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778-1796", *JLAS*, XIII, 1, 1981, pp. 21-56, esp. 22.

Por otro lado, la corona española no tenía la intención de emancipar sus colonias. La nueva legislación estaba destinada a aumentar la producción agrícola en sus posesiones americanas y a aumentar sus ingresos fiscales. Esto condujo a un aumento de la intervención estatal y a una nueva tendencia hacia el control peninsular. El estado español más que nunca dirigía el desarrollo de sus posesiones americanas. La producción y el mercadeo del tabaco fueron de los primeros sectores en atraer la atención de las autoridades en el contexto de este nuevo intento.<sup>56</sup>

En Santo Domingo provocó la creación de la Factoría de Tabacos en 1763. Su función era la de estimular el cultivo del tabaco y "aumentar la producción de cigarros en las Factorías Reales de Sevilla tanto como fuera posible".<sup>57</sup> A fin de facilitar la compra del tabaco, anualmente se enviaban 25,000 pesos a Santo Domingo.<sup>58</sup> Estas medidas no solo fueron el resultado de la política de los Borbones sino que también fueron consecuencia directa de la ocupación de La Habana por parte de los ingleses en 1762, que amenazó seriamente la oferta de tabaco cubano a España. La lentitud de la comunicación y la ineficiencia de la burocracia imperial fueron los responsables de que el primer embarque de tabaco bajo el control gubernamental tardara siete años en efectuarse, en 1770. En ese año se enviaron alrededor de 4000 arrobas a España por un valor total de 15,068 reales.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> Para la Nueva España, J. Lang, *Conquest and Commerce. Spain and England in the Americas*, New York, Academic Press, 1975, pp. 85-6; D.W. Walker, "Business As Usual: The Empresa del Tabaco in Mexico, 1837-44", *HAHR*, LXIV, 4, Noviembre 1984, pp. 675-705; S. Deans-Smith, "The Money Plant: The Royal Tobacco Monopoly of New Spain, 1765-1821", in Jacobsen, N. Puhle, H.J. (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlin: Colloquium Verlag, 1986, pp. 361-387. Para Santo Domingo: Antonio Lluberés, "Tabaco y catalanes en Santo Domingo durante el siglo XVIII", *Eme Eme. Estudios Dominicanos*, V, 28, Enero-Febrero 1977, pp. 13-26.

<sup>57</sup> Sánchez Valverde, *Idea del valor*, 66.

<sup>58</sup> Sevilla Soler, *Santo Domingo*, 106.

<sup>59</sup> Sevilla Soler, *Santo Domingo*, 107.

Una vez garantizada la venta, la producción de tabaco en el Cibao creció considerablemente. La producción promedio era de 10,000 arrobas.<sup>60</sup> La producción debe haber sido considerablemente mayor. Primeramente, la isla tenía su propio consumo de tabaco que era especialmente alto entre la población esclava. Segundo, mucho tabaco se exportaba a la colonia francesa de Saint-Domingue y a las islas vecinas. Por ejemplo, en 1773-4, se importaron 150 esclavos de Cuba y Puerto Rico y se les pagó con tabaco el equivalente a 33,000 pesos.<sup>61</sup> El tabaco dominicano también se consumía en las Indias Occidentales Británicas, como fue el caso de Jamaica.<sup>62</sup>

Junto con los pequeños parceleros, muchos cosecheros españoles cultivaban el tabaco en el Cibao con la única intención de venderlo en el mercado español. A partir de 1765, los empresarios españoles comenzaron a invertir cierto capital en el cultivo tabacalero. La escala de cultivo aumentó y la mano de obra esclava se utilizaba en el proceso de producción. En 1770, 247 nacionales españoles (*vecinos*) se habían integrado al cultivo del tabaco, apoyados por unos 202 esclavos. Por primera vez se ponía cierta atención a la calidad de las hojas de tabaco y los cosecheros comenzaron a utilizar una clasificación rudimentaria del tabaco. El cultivo se convirtió en un importante rubro de exportación destinado al mercado español.

En el mismo proceso, los grandes cosecheros desarrollaron un fuerte grupo de presión *dentro* de la

<sup>60</sup> Durante los seis años de comercio regular con Cádiz, las cifras de exportación fueron las siguientes (Sevilla Soler, *Santo Domingo*, 114):

1771	5.384	arrobas	38	libras
1772	3.266	id.	22,5	id.
1773	11.403	id.	27	id.
1774	13.495	id.	50	id.
1775	8.592	id.		
1776	10.709	id.	3	id.

<sup>61</sup> Sevilla Soler, *Santo Domingo*, 111.

<sup>62</sup> J. Franklin, *The Present State of Hayti (Saint-Domingo) with Remarks on its Agriculture, Commerce, Laws, Religion, Finances & Population etc., etc.*, Londres, Frank Cass, 1971 (origen 1828), p. 292.

comunidad isleña y en el contexto de un sistema colonial más amplio. Mediante cartas y *representaciones*, trataron de influenciar la política imperial y propiciar la promulgación de leyes favorables. Los altos funcionarios, como el gobernador, desarrollaron un gran interés por el sector tabacalero. Cuando el Consejo de Indias inquirió sobre la situación de la isla en 1777, el gobernador contestó que solo un aumento en la producción tabacalera podría salvar la isla de su miseria. El *cura rector* de Santiago expresó opiniones similares a las Cortes españolas en 1779 cuando sugirió a la Corona que comprara todo el tabaco que la colonia producía.<sup>63</sup>

El monopolio español, sin embargo, distaba de ser una bendición. Los precios del tabaco reaccionaban lentamente y en 1771 ya podían escucharse las protestas de los productores de tabaco de la isla que se quejaban sobre las condiciones comerciales.<sup>64</sup> Tres años después fue promulgada una Cédula Real que limitaba a 12,000 arrobas la producción de tabaco en La Española. Esta medida fue consecuencia de una sobreproducción en España y provocó amplia indignación en la colonia. Hasta 1778 no se obtuvo el permiso para vender los excedentes de la isla a la colonia francesa de Saint-Domingue.<sup>65</sup> Estos sucesos demuestran claramente las contradicciones de la política imperial que trató de aumentar la producción y los ingresos fiscales sin estar preparada para brindar libertad absoluta a los productores de las colonias.

Aun así, la producción campesina a pequeña escala logró mantenerse. Sánchez Valverde escribió en 1785: "Es un cultivo tan natural que crece dondequiera, hasta alrededor de las casas".<sup>66</sup> El tabaco siguió siendo el principal cultivo

---

<sup>63</sup> Sevilla Soler, *Santo Domingo*, 114-115.

<sup>64</sup> Gutiérrez Escudero, *Población y economía*, 111-2; Pérez Peña, *Cien años de miseria*, 309. En Cuba ocurrió un descontento similar durante el siglo dieciocho que provocó un contrabando sin precedentes: Pérez, *Cuba*, 51-56. Comparar también el caso mexicano: Deans-Smith, *The Money Plant*, 366-368.

<sup>65</sup> Pérez Peña, *Cien años de miseria*, 310.

<sup>66</sup> Sánchez Valverde, *Idea del valor*, 63.

campesino, cosechado por familias independientes como parte integral de su economía de subsistencia. Eran productores agrícolas que complementaban sus actividades con la cría de pequeños animales y la caza, 'habitantes que vivían dispersos por el campo'.<sup>67</sup> Ellos eran los *monteros* que describía Bonó en su corta novela de 1856.<sup>68</sup> El tabaco se adaptaba muy bien a estas familias ambulantes e individualistas porque podía crecer dentro de un período de tiempo relativamente corto y siempre encontraba mercado.

### El período revolucionario

La rebelión de los esclavos que se inició en 1791 en la parte francesa, tuvo consecuencias profundas para toda la isla. La revolución haitiana colocó a la isla en el centro de la política internacional. Los franceses trataron de tomar posesión de la parte española de la isla pero cuando finalmente lo lograron en 1795, ya los esclavos libertos se habían adueñado de Saint-Domingue.<sup>69</sup> Los nuevos líderes haitianos temían una invasión militar proveniente de la Parte Este. En 1801 y 1805 los ejércitos haitianos invadieron a Santo Domingo y en 1822 lo incorporaron a la República de Haití. Esta ocupación terminó en 1844 cuando un movimiento independentista dominicano aprovechó la desorganización temporal del Estado haitiano tras el derrocamiento de su presidente Boyer.

Una consecuencia importante de estos sucesos fue la emigración de muchas familias ricas que abandonaron la colonia española, quienes llevaron consigo la mayor parte de sus posesiones. El resultado inevitable fue un período de

<sup>67</sup> Moreau de Saint-Méry, *Descripción*, 224.

<sup>68</sup> Pedro F. Bonó, *El Montero*, Santo Domingo, Colección Pensamiento Dominicano, 1968 (orig. 1856). También eran llamados *rancheros*. Ver: Hoetink, H., "El Cibao 1844-1900. Su aportación a la Formación Social de la República", *Eme Eme. Estudios Dominicanos*, VIII, 48, mayo-junio 1980; pp. 3-19.

<sup>69</sup> Para los primeros intentos: A. Christelow, "French interest in the Spanish Empire during the ministry of the Duc de Choiseuil, 1759-1771", *HAHR*, XXI, 4, noviembre 1941, pp. 515-537, esp. 529.

contracción económica. La cantidad de ganado, que era la fuente principal de riqueza de Santo Domingo, disminuyó de manera dramática y la actividad de los hateros se redujo al mínimo. Cuando Moya Pons describe la colonia en este período como un país "completamente devastado" donde la "agricultura de subsistencia era la actividad más visible",<sup>70</sup> probablemente tenía en mente esta situación.

En la colonia española se llevó a cabo una transformación económica dual durante la primera mitad del siglo diecinueve. Por un lado, podemos ver un proceso de salida del mercado debido a la inestabilidad extrema que producían las guerras intermitentes. Los cosecheros dominicanos volvieron a su agricultura de subsistencia. Por otro lado, continuó la tendencia hacia la producción a pequeña escala destinada a los mercados, la cual tuvo sus orígenes en el período colonial y fue la base para nuevas relaciones en el mercado mundial.

En muchos aspectos el hecho de que la economía del lado dominicano no dependiera de las grandes plantaciones ayudó mucho más a superar las circunstancias que la economía de plantaciones del lado francés. La desaparición del exclusivismo español y la debilidad de la élite hatera abrieron las puertas a la producción destinada a la exportación. Mientras muchos de los productores ricos emigraron a otras islas españolas, los pequeños cosecheros se mantuvieron y lograron continuar con su agricultura.<sup>71</sup> Inicialmente, el tabaco del Cibao solamente podía ser vendido internamente. Aunque la exportación de tabaco hacia Haití no podía suplir la pérdida del mercado español, la exportación de andullos hacia allá ofrecía amplias oportunidades a los cosecheros. Pedron, un viajero francés que visitó la isla en el año de 1800, notó que la producción de tabaco en la región de Santiago-La Vega se había convertido en el dominio exclusivo de los pequeños parceleros. Estos cosecheros campesinos producían tanto tabaco que su valor

<sup>70</sup> Frank Moya Pons, "Haití and Santo Domingo, 1790 - c. 1870", en Bethell, L. (ed.) *The Cambridge History of Latin America*, Vol. III "From Independence to c. 1870", Cambridge UP, 1985, p. 248.

<sup>71</sup> Ver Franklin, *The Present State of Hayti*, 359.

alcanzaba la cifra de un millón y medio de pesos.<sup>72</sup> La economía campesina se mantuvo durante los años turbulentos del principio del siglo diecinueve. Según MacKenzie, la producción aumentó a 6,000 quintales (300,000 libras) en 1822.<sup>73</sup> El código rural del gobierno de Boyer promovió una clase de pequeños productores agrarios y la producción tabacalera aumentó sensiblemente durante la ocupación haitiana. En la década de 1820, las exportaciones de tabaco oscilaron entre aproximadamente 400,000 y 700,000 libras.<sup>74</sup>

Si consideramos como ciertas las cifras de Ardouin, las exportaciones de tabaco comenzaron a aumentar nuevamente en los años de 1833-35, alcanzando unos 20,000 quintales, o aproximadamente un millón de libras en 1835.<sup>75</sup> Hasta 1843, cuando la lucha por la independencia dominicana tomó fuerza y el gobierno haitiano comenzó a desplomarse, la producción se había consolidado en un promedio de 2 millones de libras.<sup>76</sup> Los líderes haitianos, conscientes de la necesidad de obtener divisas, promovieron activamente las exportaciones. La alta indemnización que los franceses les habían obligado a aceptar hicieron que las autoridades haitianas estimularan los cultivos de venta rápida. La primera decisión pública de Boyer fue la abolición de la

---

<sup>72</sup> El equivalente de “12 a 14,000 *millares* de pesos”. Pedron, M., “Memoria descriptiva de la Parte Española de Santo Domingo, 1800”, en Rodríguez Demorizi, E. *La Era de Francia en Santo Domingo*, Ciudad Trujillo: Ed. del Caribe, 1955, p. 171 (Las itálicas son mías). Fernando I. Ferrán, *Tabaco y sociedad*, Santo Domingo, Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, 1976, p. 39. Este autor omite estos ‘millares’. Aunque esto es un accidente, quizás él tenga razón en decir que las cifras de Pedron son exageradas.

<sup>73</sup> C. MacKenzie, *Notes on Haiti Made during a Residence in that Republic* (2 vols.), London, Frank Cass, 1971 (orig. 1830), II, p. 161.

<sup>74</sup> Ver cifras completamente diferentes en Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1850-1890)*, Santo Domingo, Museo Nacional de Historia y Geografía, 1984, p. 72; y Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana* (2 tomos), Santo Domingo, Alfa y Omega, 1980, II, p. 19.

<sup>75</sup> B. Ardouin, *Etudes sur l'histoire d'Haiti*, Port-au-Prince, Dr. Francois Dalencour, 1958 (orig. Paris, 1853-56) (11 tomos), 11, p. 54.

<sup>76</sup> 76 Marte, *Estadísticas*, 85.

esclavitud en Santo Domingo y la promesa de distribuir tierras a los esclavos libertos. Su objetivo principal era estimular la agricultura. Por eso, sus directrices a los comandantes militares eran muy claras: "Es de interés nacional, así como de nuestros hermanos que acaban de recibir su libertad, el que sean obligados a trabajar cultivando sus tierras, sobre lo cual depende su supervivencia". Boyer enfatizaba que no solo debían cultivarse productos comestibles sino también productos para los mercados tales como café o tabaco.<sup>77</sup> En el mes de abril de 1830, el gobierno haitiano anunció que compraría todo el tabaco producido a "precio razonable".<sup>78</sup> Aunque García puede estar correcto al señalar la expansión de la corrupción y el comercio ilegal de los oficiales y comerciantes haitianos,<sup>79</sup> esta ley ciertamente estimuló la producción tabacalera entre los productores más orientados hacia los mercados. Marte sugiere que los bajos precios del café en el mercado mundial provocaron que los campesinos haitianos migraran al Cibao para dedicarse a la producción de tabaco.<sup>80</sup> Estos acontecimientos internos coincidieron con el reinicio del comercio europeo tras el término de las guerras napoleónicas. Los barcos mercantes alemanes comenzaron a llegar regularmente a los puertos de la costa norte. Las ciudades tabacaleras de Bremen y Hamburgo se convirtieron en compradores regulares de tabaco dominicano. La

<sup>77</sup> Citado en Frank Moya Pons, "The Land Question in Haiti and Santo Domingo: The Sociopolitical Context of the Transition from Slavery and Free Labor, 1801-1843", en Moreno Fraginals, M. et al. (eds.) *Between Slavery and Free Labor. The Spanish Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore-London, Johns Hopkins UP, 1985, p. 186.

<sup>78</sup> J. G. García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, (5 tomos), Santo Domingo, García Hermanos, 1894 (3a edición), tomo II, 150-1. También Frank Moya Pons, *La dominación haitiana*, Santiago, UCMM, 1972, pp. 98-90.

<sup>79</sup> García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, II, 151: "Esta disposición fue causa de grandes abusos por parte de los empleados haitianos, que siendo comerciantes en su mayor número, y si ellos nó sus mujeres, se aprovecharon de ella para arrebatar a los labradores, á infimos precios, el tabaco que cultivaban a costa de muchos afanes y desvelos".

<sup>80</sup> Marte, *Estadísticas*, 33.

demanda creciente en Europa por el tabaco y el establecimiento de relaciones comerciales estables con las ciudades alemanas continuaron estimulando la expansión de la producción tabacalera en la recién formada República Dominicana.

## Independencia

Si uno piensa en la ideología "desarrollista" del gobierno de Boyer en Santo Domingo, solamente puede concluir en que la independencia dominicana fue un paso atrás. La lucha por la independencia tuvo sus tonos nacionalistas e idealistas, pero sus incentivos básicos fueron las frustraciones de la élite hatera y una resistencia racista muy profunda de la clase media urbana de la capital contra el dominio haitiano "negro". Estos prejuicios raciales también existían en el Cibao,<sup>81</sup> aunque en una forma menos violenta. Es notable que la élite santiaguera y el Cibao en general, que estaban involucradas prácticamente en todas las actividades revolucionarias durante el resto del siglo diecinueve, no fueran muy activas en la lucha contra los haitianos. Al Cibao le había ido relativamente bien durante el gobierno haitiano.<sup>82</sup> La población rural apenas estaba preparada para una lucha vaga e indefinida por la independencia nacional, encabezada por grupos de los que justamente dudaban que pudieran favorecer sus intereses. Estas contradicciones se manifestarían rápidamente en la ya independiente República Dominicana. Brea hace notar con acierto que en lugar de unificar la isla, tal y como había propuesto Toussaint Louverture, la ocupación haitiana de

<sup>81</sup> Comparar, por ejemplo, las observaciones hechas por el viajero británico Mackenzie escritas en 1826 y reproducidas en: *EdP*, IX, 290, 7-4-1891, "Apuntes históricos y estadísticos acerca de Santiago de los Caballeros". "Existe completa fraternidad entre las diferentes castas; y todos hablan con desprecio de los *negros* del Oeste".

<sup>82</sup> Ver, por ejemplo, M. Concepción. "Notas sobre la evolución económica de La Vega en el siglo XIX", *Eme Eme*, II, 9, Nov.-Dic. 1973, pp. 3-14. Ahí se menciona la política "progresiva" del gobernador Placide Lebrun, quien mejoró la infraestructura local de La Vega durante la ocupación haitiana (p. 6).

Santo Domingo solamente había acentuado las divisiones regionales de la isla.<sup>83</sup> Es innegable que la región del Cibao se desarrolló de manera muy diferente al sur. En el período colonial, la región de La Vega ya era un área predilecta para la agricultura y en el siglo diecinueve, se convertiría en un símbolo de prosperidad y desarrollo económico. El español Mariano Torrente escribió que las provincias de Santiago y La Vega eran "mucho más laboriosas que las provincias del sur", agregando que la región exportaba 80,000 quintales de tabaco en 1851.<sup>84</sup> Un periódico local escribió pocos años después: "Los Cibaños (...) forman la porción más importante de la República, por su riqueza territorial, por su industriosa actividad, por sus adelantos materiales, por sus ideas progresistas...".<sup>85</sup> El tabaco era el eje de un sector agrícola que dependía en una posición más o menos autónoma de los cosecheros campesinos y de un mercado europeo regular. La región norteña de Santiago-La Vega se convirtió en el centro de una pequeña economía. Durante este período muchas personas emigraron desde el sur hacia el Cibao, atraídos por las oportunidades económicas que ofrecía y deseosos de ganar la independencia económica. Es probable que este flujo de inmigrantes fomentara el segundo aumento de la producción de tabaco cibaño, el cual tuvo lugar entre 1830 y 1850. Aunque la producción campesina continuó produciendo la mayor parte del tabaco dominicano, muchos grandes terratenientes y campesinos ricos también comenzaron a cultivar tabaco con la intención de vender su producto a los comerciantes extranjeros. Las técnicas de producción experimentaron cierta mejoría y la calidad del tabaco dominicano era ampliamente elogiado. En este período, el tabaco dominicano era utilizado con frecuencia para la envoltura de los cigarros cubanos y un

<sup>83</sup> Ramonina Brea, *Ensayo sobre la formación del estado capitalista en la República Dominicana y Haití*, Santo Domingo, Ed. Taller, 1983, 69-70.

<sup>84</sup> Memoria de Mariano Torrente, 6-1-1853, en AHN (Madrid), 3524, 66.

<sup>85</sup> *Eco del Pueblo*, núm. 4, 17-8-1856.

diplomático francés que investigaba el sector tabacalero dominicano en 1849 escribió: "La capa (hoja de tabaco; MB) de Santo Domingo es más rica y agradable a la vista que cualquier otra y ofrece una elasticidad perfecta y una buena resistencia".<sup>86</sup>

La estructura básica del país permaneció igual y tuvieron que transcurrir unos treinta años para que ocurrieran cambios económicos y sociales profundos. Podría decirse que la fallida anexión a España (1861-1865) fue el punto final de la época colonial en la parte este e hispano parlante de la isla.

### Tabaco y política

No debe sorprendernos que este desarrollo económico también tuviera consecuencias políticas. La élite cibaëña se frustró porque a la prosperidad económica de la región no correspondió igual influencia política. Hoetink escribe: "Este progreso económico provocó una concientización regional que opinaba que la influencia política a nivel nacional no reflejaba su contribución económica".<sup>87</sup> Estos sentimientos regionales en el Cibao provocaron conflictos con el gobierno central que culminaron en 1857 cuando el Cibao estuvo muy próximo a separarse de la región sur.

El descontento con la presidencia del sureño Buenaventura Báez había estado fermentando en la comunidad tabacalera desde su ascensión al poder en octubre de 1856. A partir de mayo de 1857, este sentir se fortaleció cuando estando muy próxima la mejor cosecha de tabaco del siglo,<sup>88</sup> el gobierno puso en circulación 14 millones de pesos adicionales a los 4 millones ya existentes. Los compradores del gobierno inmediatamente comenzaron a

<sup>86</sup> Victor Place, "Memoria sobre el cultivo, la cosecha y la venta de tabacos" en: Boin, J./Serulle Ramia, J. *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930)*, (2 vols.), Santo Domingo, Ed. Gramil, 1981, I, p. 194.

<sup>87</sup> Hoetink, *El Cibao*, 8.

<sup>88</sup> Todavía en 1886 se recordaba la cosecha de 1857 como una cosecha muy buena, *Eco del Pueblo*, IV, 198, 10-3-1886, "El Tabaco y el Cibao".

comprar grandes cantidades de tabaco a altos precios. La clase mercantil cibaena no tenía suficiente efectivo para poder competir de manera efectiva y, por tanto, en pocas semanas la emisión de estos pesos sin respaldo causaron una tremenda inflación. Cuando se hizo evidente que los precios altos pagados a los cosecheros de tabaco no alcanzaban para nada, se desencadenó la guerra civil. Las emociones regionales y el resentimiento comercial explotaron en un movimiento revolucionario furioso y decidido. En el "Manifiesto de los pueblos del Cibao y de las causas que los han impulsado a reasumir sus derechos", firmado por virtualmente todos los líderes del Cibao, se resumían todas las agresiones. En primer lugar figuraba la arbitraria emisión de papel moneda, pero la frustración regional también estaba presente. Echando un vistazo a los catorce años de independencia, los revolucionarios se quejaban de "una serie de gobiernos tiránicos y rapaces". Sus constituciones no habían sido más que "instrumentos de depotismo". Los insurgentes desconocieron el gobierno de Báez y crearon un gobierno provisional con asiento en Santiago de los Caballeros.<sup>89</sup> Un par de meses después, Báez tuvo que huir hacia Curazao.

Esta revolución es importante por más de una razón. Mostró que la independencia política de la República Dominicana no resolvió el problema del regionalismo político. El Cibao vivía en constante fricción con el gobierno central y en más de una oportunidad estuvo a punto de enfrentar la intervención desfavorable del estado. El aspecto más resaltante del movimiento revolucionario de 1857 fue que la fuerza de su conciencia regional enfrentó al Cibao con el gobierno de Santo Domingo. Toda la población cibaena apoyaba la lucha contra el gobierno de Báez y no dudó en

<sup>89</sup> "Manifiesto a los pueblos del Cibao y de las causas que han impulsado a reasumir sus derechos", 8-7-1857, en Rodríguez Demorizi, E. (ed.), *Documentos para la historia de la República Dominicana* (3 tomos), Ciudad Trujillo, Ed. Montalvo, 1944-1959, tomo I, pp. 365-8. También Jaime de Jesús Domínguez, *Economía y política en la República Dominicana, 1844-1861*, Santo Domingo, UASD, 1977, 160-1.

defender sus intereses regionales. En más de una ocasión, Santiago fue propuesta como capital de la república alterna.<sup>90</sup>

Desde otra perspectiva, la revolución de 1857 demostró que en el Cibao habían ocurrido importantes cambios sociales. Lluberes ha sugerido que la movilización popular de 1857 fue la primera revolución social del país.<sup>91</sup> Quizás sea mejor concluir que demostró que un fuerte regionalismo podía superar intereses divergentes. La clase comercial que había surgido no dudaba en entrar en alianzas temporales con los cosecheros cuando su interés común, la economía tabacalera, se veía amenazada.

La revolución de 1857 es especialmente interesante por su clara relación con el comercio tabacalero. Exceptuando muchas otras cosas, la revolución fue una lucha de los intereses tabacaleros del Cibao contra los *hateros* del sur. La revolución comprobó la importancia que tenía para la economía regional la inyección financiera anual que producía el tabaco y también el desastre económico que podía ocasionar cualquier obstáculo en la comercialización del tabaco. Sin embargo, el resultado más significativo de la revolución de 1857 no fue su éxito, sino su eventual fracaso. Tras la huida de Buenaventura Báez, los revolucionarios no lograron consolidar su posición política. Su base financiera y económica aun era muy pequeña para soportar el peso del país. Es posible que sus ambiciones no apuntaran en esa dirección y que se sintieran satisfechos de conservar su autonomía regional. Adicionalmente, existía el miedo a las invasiones haitianas y éstas solo podían ser enfrentadas por un hombre poderoso. En cualquier caso, Pedro Santana, quien era uno de los representantes de la clase hatera, les arrebató la presidencia. De nuevo, el liderazgo político del

<sup>90</sup> Ver, por ejemplo, el informe del cónsul francés Saint-André sobre los sucesos de 1857: "el norte, es decir, el único punto donde se trabaja, podría poner en ejecución la amenaza que ha hecho muchas veces de separarse de Santo Domingo, y son los ingresos (del Cibao) que permiten a la República saldar sus gastos", citado en: Boin y Serulle Ramia, *El proceso de desarrollo*, 174.

<sup>91</sup> Antonio Lluberes, "La revolución de julio de 1857", *Eme Eme*, 8, Sept.-Oct. 1973, pp. 18-45.

país cayó en manos de la élite sureña. A la larga, resultó una maniobra equivocada y la élite cibaëña se vio forzada a rebelarse pocos años después. Santana condujo a la República Dominicana hacia la anexión a España en 1861. El Cibao tomó las armas de nuevo en 1863 en defensa de sus intereses y eventualmente expulsó a los españoles en 1865.

Estos acontecimientos demuestran que cuando las operaciones comerciales del naciente sector exportador de tabaco en el Cibao se veían amenazadas, éstas servían de base para la movilización política. Sin embargo, una vez eliminados los obstáculos económicos, la élite regional carecía de coherencia política y quizás hasta de fuerza militar para mantener la iniciativa política. De 1880 en adelante, la élite cibaëña trató de defender sus intereses junto con el gobierno y tratando de influenciar la legislación. Esto creó un vacío creciente entre los cosecheros y la comunidad mercantil. En el siglo veinte, los exportadores ya no buscaban apoyo político entre los cosecheros sino que se unían al aparato estatal para formar parte del sistema regional.

## Conclusión

El campesinado cibaëño productor de tabaco surge durante tres siglos de abandono colonial español, seguidos por otros cincuenta años de campesinización en el siglo diecinueve.<sup>92</sup> Este sector no fue el resultado de la resistencia a la agricultura de plantación, como ocurrió en otras partes del Caribe. Mas bien, la ausencia de una política económica coherente por parte de las autoridades españolas permitió el surgimiento de una sociedad campesina que producía en una virtual autonomía. Consistía de una población racialmente mixta que desarrolló una cultura propia basada en una

---

<sup>92</sup> Ver también J. Machín, "Orígenes del Campesinado dominicano durante la ocupación haitiana". *Eme Eme*, I. 4, enero-febrero 1973, pp. 19-34, especialmente 29 ss.

herencia española predominante.<sup>93</sup> Este campesinado "criollo" (un tipo que podríamos agregar a la ya famosa tipología de campesinados caribeños de Mintz)<sup>94</sup> era la base de la producción tabacalera en el Cibao.

La continuidad a largo plazo de este sector campesino no quiere decir que no ocurrieron cambios. Por el contrario, la historia del cultivo del tabaco está llena de atrasos y progresos cortos. Los períodos de bonanza y crecimiento se alternaban con años de contracción y crisis comercial. Su carácter ilegal y su tendencia a evadir el control gubernamental hacen muy difícil obtener una visión clara de las alzas y bajas en el sector tabacalero colonial. Las pocas fuentes que tenemos están cargadas de ideología y sus cifras son poco confiables. Es difícil juzgar el desarrollo histórico del sector tabacalero sobre las estadísticas coloniales.<sup>95</sup> Lo que sí sabemos es que el cultivo del tabaco era la base de una dinámica economía regional en el Cibao. Esto tuvo como resultado una infraestructura comercial y eventualmente fomentó una próspera clase mercantil en la región. El mercado y la situación política pueden haber sido erráticos e impredecibles, pero la producción campesina continuó ofreciendo una producción constante de tabaco.

¿Cómo es posible que el campesinado productor de tabaco sobreviviera a pesar de las presiones políticas y la inestabilidad económica? Para contestar a esta pregunta es necesario concentrarnos en la autonomía de los productores campesinos. El colonialismo español se caracterizaba por un fuerte centralismo. Los oficiales coloniales trataban de mantener el control del sistema económico de su imperio. Sin embargo, no podían evitar que a nivel regional ocurrieran

<sup>93</sup> Hoetink, "El Cibao", 16-17. En otro artículo habla sobre una continuidad socioracial: Hoetink, H. "Race' and Color in the Caribbean", en Mintz, S. y Price, S. (eds.) *Caribbean Contours*, Baltimore-London, John Hopkins UP, 1985, pp. 58-61. Traducido en H. Hoetink, *Sociedad y cultura*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1994.

<sup>94</sup> Sidney Mintz, *Caribbean Transformations*, Chicago, Aldine, 1974.

<sup>95</sup> Ya hemos señalado la poca confiabilidad de las cifras de Chaunu, pero además, para períodos más recientes las cifras de exportación y producción muestran tales diferencias que es casi imposible utilizarlas.

procesos autónomos de desarrollo social y económico. En una situación de abundancia de tierra y un estado débil y muchas veces desinteresado, los cosecheros de tabaco lograron evitar la desfavorable interferencia en la sociedad campesina. Las prohibiciones y las medidas draconianas como las despoblaciones no lograron evitar el cultivo continuado del tabaco.

El carácter autónomo del sector tabacalero no implicaba aislamiento. A pesar de su relativo apartamiento dentro de la economía colonial española, los cosecheros de tabaco en el Cibao crearon sus propias relaciones con los españoles y con el mercado mundial. La organización particular del cultivo tabacalero y especialmente su combinación con cultivos alimenticios, imprimieron un carácter especial a estas relaciones de mercado. La supervivencia de los campesinos productores de tabaco dependía, sobre todo, de su agricultura de subsistencia. Ella les permitía mantener una gran dosis de independencia *vis-a-vis* el sector mercantil y continuar con la producción de tabaco aun en tiempos en que los términos comerciales eran relativamente desfavorables. Esta práctica agrícola perduró hasta la primera mitad del siglo diecinueve y la producción de tabaco llegó a aumentar. Las campañas militares contra los haitianos y las guerras civiles forjaron nuevas relaciones verticales entre las clases que temporalmente evitaron la interferencia del Estado y la élite regional en la economía campesina. Esto no significa que el Cibao fuera una sociedad armoniosa y homogénea en la cual no existían conflictos de clase. La producción campesina de tabaco sobrevivió por más de tres siglos debido a la lucha persistente de los cosecheros por mantener un espacio autónomo en la sociedad.